

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA N° 06
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 18 DE ENERO DE 2017.-
HORA DE INICIO : 15:08 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 17:41 HORAS

En Paillaco a dieciocho días del mes de enero del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 6 , presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Cuentas Presidente
- 3.- Informe Comisión
- 4.- Cierre Presupuestario Año 2016, expone Departamento de Finanzas
- 5.- Presentación Red de Salud. Expone Sr. Cesar Duran
- 6.- Varios

1.- Acta anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta si existen observaciones al acta anterior.

1.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en el 4.16 de los varios hay una omisión, solicita que se complete lo que ella dijo.

1.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita se elimine el punto 4.5, ya que no corresponde a lo que él dijo y además no se aporta a nada en la discusión.

1.4.- Con las observaciones señaladas se aprueba el documento antes indicado. (Acta N°5)

2.- Cuentas presidenta

2.1.- El Asesor Jurídico el Sr. Wladimir Riesco se refiere a la demanda laboral que entabló el Sr. José María Montecinos por un tema de vivienda, el tema se explicó la semana pasada, se hicieron llegar los antecedentes de la demanda, la contestación y ellos están demandando que la suma de 4UF por concepto de vivienda sea 10 UF, por tanto, la idea es tener una flexibilidad y acuerdo de concejo para poder negociar el viernes y ofrecer más de las 4 UF.

2.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él mantendrá la decisión de la semana pasada en el sentido que se abstendrá, ya que el Sr. Montecinos le habría expresado que él no estaba dispuesto a negociar, por tanto, cree que el acuerdo debería ir por otro lado, es decir, aceptar las 10 UF que está pidiendo el demandante. Él se abstendrá de votar pero está entregando ese antecedente.

Por la mayoría de los Señores Concejales con la abstención del Concejal Sr. Gastón Fuentes, se aprueba:

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA H DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DISPONE QUE EL ALCALDE REQUERIRÁ ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA H) TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA QUE SE SUSCRIBA AVENIMIENTO CON LA PARTE DEMANDANTE EN AUTOS LABORALES CARATULADOS JOSÉ MARÍA MONTESINOS CON MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, CAUSA ROL: O-15-2016, PARA OFRECER COMO ASIGNACIÓN HABITACIONAL MENSUAL HASTA 10 UF.

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes se refiere a la Circular 034, del SERVEL en la cual solicitan remitir la propuesta acordada por el concejo municipal complementando el formulario 100, los nombres de las plazas, parques o espacio público, el tipo de espacio que corresponde, nombre de las calles que delimitan cada espacio, metros cuadrados útiles para el despliegue de propaganda, y en caso de existir información adicional o relevante, se debe indicar en las observaciones, la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esta información se está solicitando para la elección del próximo año, se señala que la propuesta que el municipio hace es que se ocupen los mismos espacios públicos que se utilizaron para las elecciones municipales.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se aprueba:

LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES AÑO 2017, LA QUE ES SIMILAR A LA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2016

3.- Informe Comisión

3.1.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que el día de hoy a las 09:00 hrs. Se realizó reunión de Comisión Cultura y Patrimonio, estando presente

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro

- Mario Schmeisser

Más los funcionarios municipales

- Sra. Eugenia Martínez
- Sr. Juan Vasquez
- Sra. Susana Muñoz
- Sra. Yanett Guzman

Señala que más que nada esta fue una reunión de tipo informativa donde se pudo conocer el trabajo realizado el año 2016, y el trabajo proyectado para el año 2017 de la Corporación Cultural de Paillaco.

Se analizó la dotación de la corporación, las funciones de cada integrante de la dotación, las actividades que se realizaron durante el año 2016, el presupuesto 2017.

Se analizó también las posibilidades futuras en el tratamiento de la elección del Hijo Ilustre, el que debiera estar a cargo de esta corporación.

Se analizó además la elección de algunos artistas que estarían considerados para el Verano 2017

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que se está a días que llegue la empresa constructora que se hará cargo de la reconstrucción de la casona de El Llolly, eso también permitirá absorber la mano de obra de este sector.

3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a las 10:08 hrs del día de hoy se realizó reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente, estuvieron presente los siguientes concejales:

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro
- Mario Schmeisser

Más los funcionarios municipales

- Sra. Eugenia Martínez
- Sra. Macarena Ibarra, encargada de la oficina de Medio Ambiente
- Jazmín Keiss, SOS Huellas

El Concejal señala que el motivo de la reunión fue analizar la ordenanza de tenencia responsable de animales de compañía y de mascotas, señala que la conversación que se tuvo en horas de la mañana fue de carácter informativo, una conversación muy enriquecedora, sobre todo que se considera que ahora hay dos integrantes del concejo que son médicos veterinarios, lo que hace más interesante la discusión.

Se acordó seguir analizando la ordenanza en la próxima reunión, se solicitará la presencia del secretario de abogado de Policía Local para coordinar algunos temas de infracciones, y coordinar de alguna manera que se respeten las ordenanzas municipales.

En cuanto a la oficina del Medio Ambiente, se comprometieron a realizar una programación educativa con Organizaciones Comunitarias, además se comprometieron a tramitar el aporte del municipio a la Asociación SOS Huellas

3.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser recuerda además que en esta Comisión se trató el tema de la fiscalización de las ordenanzas, el que estaría a cargo de los inspectores municipales, y como es bien sabido existen falencias en ese sentido, solicita colocar hincapié al tema de las fiscalizaciones.

3.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que en el mes de marzo comienza la administración de la Municipalidad de Paillaco del vertedero Paillaco – Futrono, hay que licitar la empresa para que cuando se tenga que recibir el vertedero se tenga la licitación lista, señala que la situación del vertedero está muy compleja porque tendría solo un año más para la disposición de basura, la DEA no ha dado autorización para hacer nuevas zanjas y la vida del vertedero no es más de uno a dos años.

La Alcaldesa consulta si en la Comisión de Salud se analizó el art. 45 que estaba solicitando el Departamento de Salud.

3.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es un tema delicado, que él no quiere tratarlo en reunión de Comisión, pues quiere que se abra la conversación en reunión de concejo. Lo anterior porque cree que las condiciones de salud en la comuna han cambiado, por ejemplo, si un paciente llega 10 minutos atrasado simplemente pierde su atención y a los médicos les da lo mismo.

3.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que a las 11:43 hrs. Se realizó reunión de Comisión de Desarrollo Productivo donde estuvieron presentes los siguientes concejales

- Ruth Castillo
- José Aravena
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Orlando Castro
- Mario Schmeisser

Más los funcionarios municipales

- Eugenia Martínez
- Claudio Lara
- Camila Silva

El Concejal señala que el objetivo de esta reunión fue conocer la planificación y equipo de trabajo del Departamento de Desarrollo Rural, además de conocer al nuevo encargado del departamento Sr. Claudio Lara, quien en poco tiempo ha logrado empaparse de lo que es este trabajo.

Además se conocieron las iniciativas en turismo en Paillaco, lo que se ejecutó, lo que se está ejecutando y lo que se piensa hacer para el presente año.

Dentro de la conversación que se sostuvo surgió la posibilidad que el tema con el problema de las aguas se inserte dentro de este departamento.

Además se dio el acuerdo del concejo que necesitan para seguir funcionando PRODESAL y los PDTI, para hacer renovación de los convenios.

Por la unanimidad de los Señores Concejales:

SE ACUERDA APROBAR APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS DE PRODESAL UN MONTO DE \$40.000.000.

SE ACUERDA APROBAR, COMO APORTE MUNICIPAL HONORARIOS PDTI UN MONTO DE \$13.300.000

4.- Cierre Presupuestario Año 2016, expone Departamento de Finanzas

4.1.- La Directora del Departamento de Finanzas Subrogante señala que el informe consolidado se envía a Contraloría ya que cada unidad ejecuta su propio presupuesto.

Lo que expondrá ahora son los balances de ejecución presupuestaria acumulado de la municipalidad y servicios traspasados.

Departamento de Salud Municipal, percibió el año 2016 por concepto de ingresos M\$1.862.230, y contemplada un saldo inicial de caja de \$11.874.000, lo que hace un presupuesto para el año 2016 de M\$1.874.104, de eso el Departamento de Salud ejecutó el año 2016 M\$1.848.495, quedando un saldo inicial de caja de \$25.666.000.

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2016 tuvo ingresos persuadidos de M\$5.251.983 eso sumado al saldo inicial de caja de \$549.011, le da un presupuesto inicial de M\$5.800.904 para el año 2016, de eso el Departamento de Educación ejecutó M\$4.957.903, el Departamento de Educación no quedó con deudas flotantes porque esperó hasta el 5 de enero y se cancelaron todas las facturas y logró pagar los primeros días de este año todas las deudas que tenía, lo que no quiere decir que aún puedan llegar facturas del año 2016, el saldo del Departamento de Salud es de M\$843.091, lo que pudiera parecer mucho dinero pero son dineros que corresponden a proyectos, la subvención escolar preferencial, la FAEP, AVDI, los que deberán cancelarse en las remuneraciones del mes de enero, también hay un tema del transporte rural, lo único que al Departamento de Educación le quedaría disponible son los \$70.000.000 que corresponden a licencias médicas recuperadas.

En lo referente a la Municipalidad de Paillaco, la municipalidad tuvo ingresos reales el año 2016 por un monto de M\$4.038.358, y tuvo un saldo inicial de caja de M\$574.144, y la sumatoria de ambos da un presupuesto de M\$4.774.035, ese es el presupuesto que tuvo la municipalidad para ejecutar el año 2016, quedando con una deuda flotante de M\$70.000.939, ya que la municipalidad no hizo lo que hizo el Departamento de Salud para achicar esta deuda flotante.

El saldo final de caja de la municipalidad es de \$481.225.000, lo que en su mayoría alrededor de \$200.000.000 corresponden a proyectos PMU. El año 2016 se hizo también un ajuste a los cheques caducos del año 94 en adelante, lo que bordea alrededor de \$180.000.000, por tanto, lo real que existe en la municipalidad como saldo inicial de caja son de \$165.000.000.

Hace entrega además de modificación presupuestaria de cierre del año 2016 por un monto de M\$778.934

Con esto se da término a la presentación de cierre presupuestario año 2016.

4.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes quiere hacer un alcance, señala que en la reunión de Comisión de Educación hizo una amplia exposición el director del DAEM, y dentro de la exposición se refirió al tema de un vehículo en particular cuya reparación tiene un costo de \$12.000.000 y él como forma de plantear una posible solución dijo que se habían recuperado por día de licencias médicas alrededor de \$80.000.000 pero no solamente dijo eso, dijo que una empresa a la que había contratado el ex director don Mario Gómez se le había pagado el 20% del monto total de la recuperación de las licencias, él señala que esas cosas no hay que dejarlas pasar, son graves, porque el mismo día que el director del DAEM entrega esa información deja un modelo de Reglamento al Incentivo por Gestión, por tanto él se pregunta si no hacen la pega y deben contratar una empresa externa por qué piden más a lo equivalente de su sueldo, cree que ese trabajo que históricamente lo hacían funcionarios del DAEM no tiene por qué pagársele a una empresa externa, ya que se llevan recursos que son de la municipalidad, ese 20% que se llevó la empresa se perdió. Se lo dice a la Alcaldesa para que este en conocimiento.

5.- Presentación Red de Salud. Expone Sr. Cesar Duran

5.1.- El Sr. Cesar Duran procede a hacer la presentación de la red de Salud de Paillaco.

Población Inscrita Beneficiaria año 2017

- **19.809 Personas**
- Sector urbano
 - 10.894 →
- Sector Rural
 - 8.914 →

Red de Atención Primaria

- Departamento de Salud
- Centro de Salud Lautaro Caro Ríos
- Posta de Reumén
- Posta de Pichirropulli
- Posta de Aguas Negras
- EMR el Llolly
- EMR de Itropulli
- Posta de Santa Rosa
- Clínica Podológica
- Centro Clínico Municipal
- Centro Odontológico

Cesfam Lautaro Caro Ríos

- **145 Funcionarios Contratados**
- **04 personas a Honorarios**
- **09 funcionarios del SSV**

Ubicación Proyectada CESFAM

Etapas: Diseño
Superficie: 2850 M2



- 2 T.E.N.S.
- Ronda Médica todo los Lunes.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.



Posta de Reumén

- 2 T.E.N.S.
- Ronda Médica todo los Martes.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Posta de Pichirropulli



Posta Santa Filomena



- 1 T.E.N.S.
- Ronda Médica completa cada 15 días y 2 rondas mensuales de solo médico.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Posta Santa Rosa



- 2 T.E.N.S.
- Ronda Médica completa cada 15 días y 2 rondas mensuales de solo médico.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.



- 1 T.E.N.S. Residente
- Ronda Médica completa cada 15 días y 1 ronda mensual de solo médico.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

EMR Itropulli



- 2 T.E.N.S.
- Ronda Médica completa todos los Miércoles
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Ubicación Nueva Posta de Itropulli



EMR El Llolly



- 1 T.E.N.S.
- Ronda Médica completa cada 15 días y 1 ronda mensual de solo médico.
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Convenio de Programación

- Construcción Posta El Llolly 2017



Estación Médica Rural La Luma



Centro Clínico Municipal



Sala de Espera



Venta de Bonos FONASA

Centro Comunitario de Rehabilitación



Unidad Atención Oftalmológica





Acupuntura

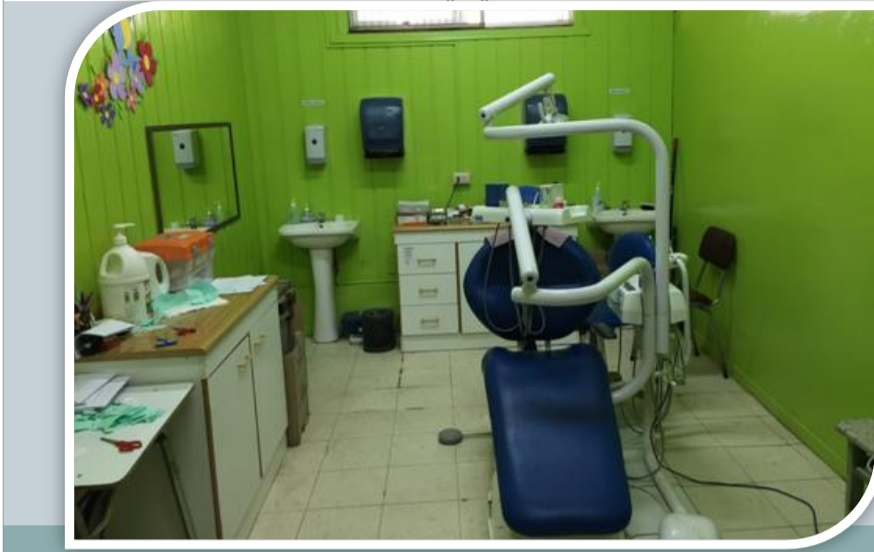


Entrega de Hierbas Medicinales

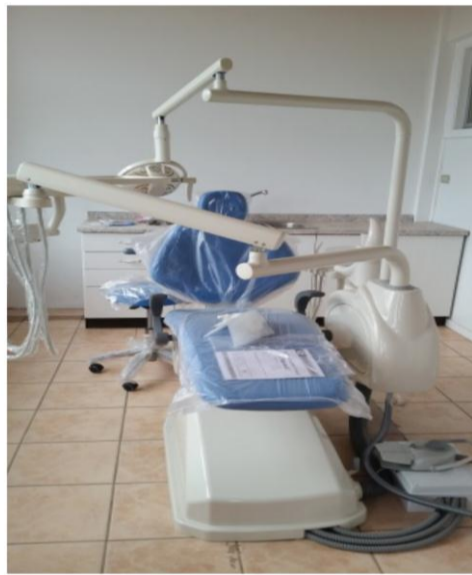


Paillaco, Polo de Desarrollo Odontológico

Box Dental Escuela Proyecto de Futuro



Box Dental Liceo



Box Dental Colegio Cardenal



Clínica Dental Colegio Olegario Morales



Ortodoncia

- **206 niños en tratamiento.**
- **Capacidad de ingresos para el 2017, 70 niños.**
- **Se ingresarán en grupos de 10 niños aprox. Cada dos meses a partir del mes de Marzo.**
- **Las primeras altas comenzaran a darse en el mes de Mayo.**



5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que un tratamiento de ortodoncia tiene un valor promedio de \$1.600.000 por año, sin contar con los exámenes y extracciones, lo que para nuestros niños y sus padres era impensable cancelar y ahora a través de la red de atención primaria pueden tener acceso a ello, este es un programa piloto a nivel nacional y somos la única comuna a nivel país con especialidades odontológicas.

5.3.- El Sr. Cesar Duran aprovecha de comentar que prontamente se piensa habilitar un proyecto de pabellón de cirugía menor odontológica donde quizás a futuro se puedan hacer hasta implantes y se colocará ahí la especialidad de endodoncia, todos los programas se harán ahí, se habilitará una sala de esterilización, finalmente señala que el último logro es que se adjudicaron un equipo que permitirá sacar las radiografías panorámicas, por tanto este centro tendrá todo.

Señala que la parte de arquitectura de este proyecto está hecho, solo falta el estudio de las especialidades pero en el intertanto se está trabajando para habilitar

algo parecido en la sede de los rehabilitadores alcohólicos, la idea es que el programa de promoción funcione allá.



5.4.- El Concejal Sr. José Aravena cree que aquí en Paillaco se ha administrado y se ha hecho gestión de lo contrario no tendríamos todo lo que tenemos, él en lo particular se siente orgulloso por el Centro de Diálisis aunque efectivamente es privado pero no se pueden oponer ante una necesidad de la gente. Reconoce todo el trabajo que se ha hecho y sobretodo la posibilidad de atención dental que se les está brindando a los niños con capacidades diferentes.

5.5.- El Sr. Cesar Duran señala que esa es la idea de construir el pabellón de cirugías menores porque muchos de esos niños están en lista de espera en el Hospital Regional durante años.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que este es un gran logro para Paillaco ya que estos niños no tenían atención dental en ninguna parte, señala además que estos últimos logros se deben a la voluntad del Seremi de Salud y a recursos que se obtuvieron por la Asociación de Alcaldes Mapuches donde se consiguieron \$162.000.000, es lo que está permitiendo esta gran inversión.

5.7.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita por todo el trabajo que han logrado, sobre todo por el Centro de Diálisis y en lo que se refiere al tema odontológico señala que es algo reconocido a nivel nacional. Consulta respecto al número de los médicos que hay en el Departamento de Salud, en qué calidad se encuentran.

5.8.- El Sr. Cesar Duran señala que hay cuatro médicos que están mediante ciclo destinación, un integral y tres generales de zona, como Departamento de Salud se tienen cuatro médicos más adicionales, por tanto, actualmente se cuenta con ocho médicos, señala que los médicos extranjeros están con resolución transitoria de la Seremi para poder ejercer, desconoce cómo les fue en la última prueba pero actualmente todos están facultados para emitir licencias médicas, si existió un problema para entrega de estas licencias fue exclusivamente porque la Seremi de Salud no entregó una copia de su resolución transitoria para ejercer a la COMPIM.

5.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que al medio día escuchó en las noticias donde se referían a este tema y lo hacia una alta funcionaria del Ministerio de Salud, donde se está bastante preocupado por el alto porcentaje de reprobación de los médicos para que puedan ejercer sobre todo los extranjeros, se entrevistó a un médico representante de los extranjeros y este señaló que el motivo por el cual reprobaban es que muchos de ellos llegan a Chile con una especialidad y acá el examen es de medicina general y ahí fracasan, señala que sería preocupante que en Paillaco se afectara alguno de estos médicos por esta situación.

5.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro agradece la presentación porque efectivamente es el reflejo de lo que ocurre en la comuna, pero eso no significa que no haya cosas que no estén bien, por ejemplo, se hablaba que en algunas postas no se hace el horario extendido que aparece allí, señala que conversando con don Cesar, y es la misma comunidad la que reclama el tema, e inclusive es más, hay postas que simplemente cierran y se van todos a comer, y los signos vitales y demás cosas los hacen los auxiliares de servicio, situaciones que fueron denunciadas en su momento hacia él por el dirigente vecinal, por otro lado, hay hartos problemas en el tema de las postas ya que había un relajo absoluto desde hace mucho tiempo en la atención, tanto de los técnicos que están en el lugar como del equipo tal vez en alguna situación, cuestiones que ya ha denunciado en el concejo que le parecen bastante graves, por otro lado la posta de Itropulli, con todos los problemas que tiene, hace horario hasta las 5 de la tarde, algo que le parece extraño pensando en la cantidad de población que tiene Itropulli, y que pueden atenderse en la tarde y responder algunas consultas que son responsabilidad del TENS. Lo que tiene que ver con el centro podológico hay un constante reclamo que lo habría planteado el Concejal Aravena y es que se está con un déficit de podólogos. Lo que tiene que ver con el Centro de Diálisis cree que es un punto positivo para Paillaco, ya que logró su objetivo, quien más cerró la puerta fue el Servicio Público, está bastante bien evaluado por la comunidad en cuanto a la atención que realiza. Si existe un problema claro con los médicos, por ejemplo, el día lunes en el consultorio uno de ellos no pudo dar licencia y la paciente terminó en el hospital, por tanto, efectivamente no están solucionado este tipo de problemas, son efectivamente estos médicos los que nos están dando problemas, retan a los pacientes, cree que esas cosas hay que evaluarlas ya que se está teniendo funcionarios que no atienden a los pacientes, que no los examinan, hay serios problemas en la farmacia, donde hay pacientes que se han intoxicado con medicamentos y con explicaciones no se resuelve el problema, cree que todas estas situaciones hacen mal al sistema y cuando se hace un reclamo la directora se limita a solo dar explicaciones, cree que cuando uno avala este tipo de situaciones solo terminan de hacer daño a la comuna, es reiterativo los reclamos de la gente por la atención de estas personas y no así por los médicos enviados del Servicio de Salud. Cree que todas estas situaciones hacen empañar los logros que se han alcanzado, los que sin lugar a duda son muchos.

5.11.- El Sr. Cesar Duran señala que con respecto a los temas de farmacia recientemente se contrató un químico farmacéutico para que vea todos estos temas, en cuanto a la atención de la posta de Itropulli, ahí fue el gremio que intervino ya que trabajan dos mujeres y atender hasta las 20:00 hrs. en invierno era muy peligroso.

5.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente en algunas ocasiones se producen problemas, los que se han ido solucionando, pero cree que finalmente este trabajo ha sido muy beneficioso para la comuna ya que el municipio ha tratado de hacer muchas cosas que van en directo beneficio de

aquella población que antes no tenía atención, por ejemplo, era impensable que un niño de nuestra comuna tenga la posibilidad de tener tratamiento odontológico, un tratamiento que es de alta complejidad, el día de mañana estos niños serán agradecidos de la gestión que ha hecho este municipio, en lo referente al Centro de Diálisis recuerda que en este concejo anteriormente hubo un profesional que según él había estudiado para salvar vidas, no tuvo la capacidad de votar a favor para atender a estos pacientes que dependen de la diálisis, esta persona no tuvo la capacidad de votar por la gente, solo se preocupaba del signo peso. Le gustaría que todas estas cosas que se dicen acá, pudieran decirse en público, efectivamente pasan cosas pero es lo mismo que en una casa, cuando una casa es grande suceden cosas de las cuales no nos enteramos pero hay que tratar de solucionar lo malo. Insta a don Cesar Duran a seguir solucionando los problemas, señala que tampoco le parece que si un adulto mayor llega 5 minutos tarde quede sin su atención médica, debe haber un poco más de consciencia por parte de los funcionarios. No deja de desconocer que todo el trabajo que se ha hecho siempre desde el municipio ha sido con el único objetivo de beneficiar a nuestra población, por ejemplo, es maravilloso que el Centro de Diálisis tenga atención de pacientes de diferentes comunas, antes había pacientes que debían salir a las 5 de la mañana para llegar a Valdivia. Ella seguirá apoyando al equipo del Sr. Cesar Duran pero si les pide un poco más de paciencia y criterio con el usuario.

5.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes felicita al Sr. Cesar Duran ya que sin lugar a dudas se está a la vista todo el trabajo administrativo en los distintos puntos de la comuna y como preside a cuanto implementación médica ya que no solamente se ha crecido en la parte urbana de Paillaco también se le ha dado bastante hincapié a los sectores rurales. Consulta cómo desde el punto de vista de la educación la atención primaria aborda el tema de los pacientes en lo referente a la asistencia, los controles médicos, al retiro de medicamentos y otras situaciones de las cuales el usuario es responsable.

5.14.- El Sr. Cesar Duran señala que en ese tipo de situaciones se está al debe, si bien es cierto se hace educación no es algo muy prioritario, por eso mismo se quiere tener el centro de promoción donde se le da prioridad a la promoción, la idea es poder trabajar más con los programas de salud de adulto mayor autovalente.

5.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cuando se administran bien los recursos se obtienen los resultados, por ejemplo, se administraron bien los recursos del traspaso y de ahí se comenzaron a trabajar estos temas. Otra cosa que destaca es el esfuerzo por eliminar la lista de espera por exámenes que son de alto costo, cree que son buenas iniciativas que ayudan.

6.- VARIOS

6.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en el Cincuentenario, a continuación de Camilo Henríquez hay un sitio de privados donde va mucha gente a beber, hay mucho pastizal lo que hace la situación un poco más peligrosa y con respecto a esto la ley faculta a los municipios cortar esos pastizales y mandarle el cobro a los dueños de las propiedades, quizás se podría comunicar de esta situación a los propietarios.
- Señala que afuera en la calle, frente a Luz de Esperanza solicita ver un camión que pueda hacer algún riego por el polvo que existe en esa calle.

- Consulta que hace mucho tiempo a un funcionario que ya no esta se le había dado el trabajo de enrolar los caminos, cree que se está a tiempo de retomar ese trabajo.

6.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes con respecto a los caminos enrolados que era un trabajo que llevaba el Sr. Pablo Agüero, señala que se lo encargaran al nuevo jefe de Desarrollo Rural.

6.3.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que hace tiempo se hizo una evaluación de las luminarias quemadas en la plaza, las que aún no han sido repuestas y la plaza se ve muy oscura en la noche.
- Recuerda la situación de las viviendas de los cuidadores de los estadios de Pichi Ropulli y del Cincuentenario, solicita la posibilidad de repararles sus viviendas.
- Consulta cuándo se reparará el Río Itropulli el que es nuestro balneario.
- Señala que se ha dado cuenta que la Sra. Silvana Vásquez esta sin sus inspectores, lo consulta ya que prontamente viene el 20 de enero, cree que hay que entregarle algún apoyo a este departamento.

6.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita a la administradora municipal reponer el tema de las luminarias de la plaza lo antes posible.

6.5.- La Administradora Municipal señala que por la falta de inspectores municipales se ha debido requerir la ayuda del prevencionista de riesgos, pero para el 20 de enero se le buscará un apoyo a la Sra. Silvana Vásquez

6.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que llegó a todos los concejales una carta de la Junta de Vecinos 18 de Octubre donde señalan los ruidos molestos que impiden el descanso de los vecinos y que emanan de la Casa de la Estación. La carta señala que apoyan todas esas actividades pero solicitan que los ruidos molestos no sean en la noche.
- Señala que ha recibido varios reclamos de los vecinos por el tema del camino a La Luma quienes le ha comunicado que hay semanas completas en las cuales no trabajan y solamente están los banderilleros, están preocupados por el tema del avance de la construcción de ese camino.
- Consulta en qué estado está el Concejo Comunal de Seguridad Pública ya que desde que salió la ley hay un plazo de 90 días para que seccione este concejo por primera vez.

6.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que no tiene la carta de los vecinos de la calle 18 de Octubre, una vez que la tenga verá cómo se procede.

En el tema del Camino a La Luma señala que esos trabajos son parte de la conservación global, y son trabajos que se iniciaron el año pasado y la empresa aún está a tiempo para terminarlos.

6.8.- La Administradora Municipal señala con respecto al Concejo Comunal de Seguridad Pública que se asistió a una reunión de intendencia donde se entregaron los lineamientos para el nuevo funcionamiento de este comité. Por tanto, se está en proceso y se está trabajando para ser presentado al concejo.

6.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si el Departamento de Educación tiene algún abogado contratado con contrato para prestación de servicios profesionales.

6.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que tenían un abogado con contrato a honorarios.

6.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que tiene una denuncia de los vecinos de la calle Manuel Rodríguez quienes reclaman por la permanente pasada de camiones de alto tonelaje ya que por norma estos camiones no deberían pasar por esta calle deberían salir por Caupolicán, lo ideal sería algún tipo de fiscalización por parte de carabineros.

- Se refiere al Servicio Higiénico que tradicionalmente los concejales ocupaban en este recinto, señala que estaría lleno de utensilios de aseo, prácticamente es utilizado como pequeña bodega, la puerta no cierra.

6.12.- La Administradora Municipal señala que prácticamente no hay un lugar donde guardar los útiles de aseo por lo que el auxiliar opta por dejarlos en ese baño, pero el que se usa habitualmente como Servicio Higiénico es el que está en frente de la cocina.

Con respecto al tema de la calle donde pasan camiones de alto tonelaje la alcaldesa señala que lo verá con el Departamento de Tránsito.

6.13.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que sabe que hay cosas que son molestas cuando se trata de enfrentar a alguien, señala que al frente, por el costado de Los Carrera en el supermercado Unimarc llegan camiones que se estacionan y venden papas y está seguro que prontamente lo harán con los choclos, señala que llegan muy temprano a las 7 de la mañana del día sábado, él se pregunta si la frutería quien debe pagar patente de lo contrario le llega una amonestación, por tanto, quién amonesta al dueño del camión, él cree que si hay inspectores sería bueno fijarles un horario especial ya que este camión llega los días sábados, cree que este concejo debiera colocarse en el lugar de los comerciantes que pagan su patente. Lo plantea como una inquietud.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:41 hrs.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL